

## Honorable Concejo Deliberante de Alcira

#### /Belgrano 9 – Tel. (0358) 4969613 5813 Alcira-Córdoba

	Nº 17	Año2021	Letra	a
Iniciador: _	3241-14844	MA AND A SHARLE AN		
Documentación Presentada: PROYECTO DE ORDENANZA				
Asunto:IMPONE EL NOMBRE DE BOULEVARD CENTENARIO A LA VIA				
PUBLICA QUE SE UBICA AL ESTE DE LA LOCALIDAD, Y QUE SE EXTIENDE				
ENTRE CALLE PEDRO CAVIGLIA Y HASTA LA FINALIZACION DEL EJIDO				
URBANO TENIENDO COMO NUMERACION 700 AL 1000				
Iniciado el: 28/07/2021				
			44-44-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-	
		•		
H.C. D.				
Entrada Secretaría Día: 27/07/2021				
Sesión Entrada Día: <u>28/07/2021</u>		_	Acta Nº 11/2021	
A Comisión	n			
De Peticion	nes y Acuerdos C	Generales		
De Instrucc	rión Pública, Hig	iene y Obras Pública	s	
De Gobierr	no, Presupuesto	y Hacienda	1	
SOBRE TA	ABLAS		and the second s	
Aprobado I	Día:28/07/20	)21		Acta Nº 11/2021
Resolución: ORDENANZA Nº 17/21				
***************************************				

### Honorable Concejo Deliberante de Aleira

Belgrano 9 - Tel.: (0358) 4969613 - 5813 Alcira - Córdoba. concejo\_alcira@hotmail.com

#### HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA ORDENANZA Nº 17/21

#### VISTO:

El Proyecto de Ordenanza por el que se impone el nombre de "BOULEVARD CENTENARIO" a la vía pública que se ubica al Este de la localidad, y que se extiende entre calle Pedro Caviglia y hasta la finalización del Ejido Urbano teniendo como numeración 700 al 1000.

#### **CONSIDERANDO:**

Que la mencionada arteria se conoce informalmente con el nombre de "AVENIDA CENTENARIO", pero que no ha recibido la designación correspondiente mediante ordenanza aprobada por el Concejo Deliberante y que debe designarse como BOULEVARD debido a que se trata de un elemento urbano en forma de avenida ancha, pero con un andén central y CENTENARIO debido al aniversario número CIEN de nuestra Localidad.

# EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA GIGENA SANCIONA CON FUERZA DE

#### **ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con el nombre de "BOULEVARD CENTENARIO" a la vía pública que se ubica al Este de la localidad, y que se extiende entre calle Pedro Caviglia y hasta la finalización del Ejido Urbano teniendo como numeración 700 al 1000.

ARTÍCULO 2°: DISPÓNGASE, a través del Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de una placa de identificación de ese espacio público y la numeración correspondiente.

## Honorable Concejo Deliberante de Aleira

Belgrano 9 - Tel.: (0358) 4969613 - 5813 Alcira - Córdoba. concejo\_alcira@hotmail.com

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE, archívese, registrese y archívese.

# DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MACAREWA A. CERIOLI Secretaria H.C.D. Municipalidad de Alcira (Cba.) CORDOR

JORGE G. FABER
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Alcira (Cba.)